

 Junta de Andalucía	Registro General Ayuntamiento de Espera	
	Registro Electrónico Común	
	26/12/2025	2025005409E
Registro Electrónico Común		Hora 08:46

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
 Consejería de Industria, Energía y Minas
 Delegación Territorial en Cádiz

ANUNCIO

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÁDIZ:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1.978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por D. Andrés Sánchez Díaz, en nombre y representación de **TZBSAT S.L.**, con domicilio en La El Puerto de Santa María (Cádiz), C/ Ronda de Salinas 3, referente a un Permiso de Investigación de recursos de la sección C), denominado "**BORNOS**", al que le ha correspondido el número de expediente **1564**, con una superficie de **89** cuadriculas mineras y situado en el/los término/s municipal/es de **ARCOS DE LA FRONTERA, BORNOS y ESPERA.**

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	LONGITUD (O)	LATITUD (N)
PP-1	5º 47' 40"	36º 50' 40"
2	5º 44' 00"	36º 50' 40"
3	5º 44' 00"	36º 46' 40"
4	5º 44' 20"	36º 48' 40"
5	5º 44' 20"	36º 48' 20"
6	5º 46' 00"	36º 48' 20"
7	5º 46' 00"	36º 48' 00"
8	5º 46' 20"	36º 48' 00"
9	5º 46' 20"	36º 46' 20"
10	5º 47' 40"	36º 46' 20"
PP	5º 47' 40"	36º 50' 40"

Lo que se hace publico por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de **QUINCE DIAS**, a partir de la ultima de las publicaciones que de este anuncio se efectuara en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.), en instancia dirigida a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

En Cádiz, a 15 de diciembre de 2025

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Inmaculada Olivero Corral



C/ Fernando el Católico, 3, 2º Planta
11004 - Cádiz

Teléf. 955 012 012 (012 desde Andalucía)
industriayminas.cadiz.cehyfe@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA OLIVERO CORRAL	18/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJAY2XHFEZWJNH27FJJMPGF53GGJ	PÁG. 1/1

